

CRUZ ROJA CHILENA

Semana sobre la prevención de accidentes



CUIDEMOS LA VIDA

APRENDAMOS

- 1.º a conocer los peligros,
- 2.º a prevenir los accidentes,
- 3.º a dar los primeros auxilios y
- 4.º a tener los elementos de socorro necesarios.

CAMPAÑA DE SEGURIDAD, CON LA COOPERACION DE

Caja de Seguro Obligatorio

Caja de Accidentes del Trabajo

**Dirección del Tránsito Público de la Municipalidad de
Santiago**

Industria Nacional de Neumáticos (Insa)

Standard Oil Company

Shell Mex Chile Lda.

Compañía de Petróleos de Chile (Copec).

9 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 1947.

267922

LA CRUZ ROJA CHILENA

Sus Asociaciones y Servicios

Las Asociaciones de Cruz Roja que existen en el país son:

Arica, Iquique, Antofagasta, Taltal, Calama, Tocopilla, Caldera, Valparaíso, (Comité Provincial, Señoras, Playa Ancha, Cerro Cordillera, Yungay, Valencia, La Cruz), Viña del Mar, Quilpué, Limache (la más nueva, fundada en Septiembre de este año), Villa Alemana, San Felipe, Los Andes, Santa María (San Felipe), Renca, Esmeralda (Colina), Santiago (Mujeres de Chile, San Miguel, Los Guindos, Quinta Normal, Providencia, Estación), La Granja, Puente Alto, Maipú, Malloco, Talagante, Isla de Maipo, El Monte, Melipilla, Lloleco, San Antonio, Cartagena, Lo Espejo, San Bernardo. Buin, Graneros, Rancagua, Requinoa, Rengo, San Fernando, Pelequén, Curicó, Molina, Talca, Constitución, Linares, Parral Señoras, Parral Hombres, Cauquenes Señoras, Cauquenes Hombres, San Carlos, Coelamu, Tomé, Concepción, Chiguayante, Lebu, Mulchén, Angol, Pillanlelun, Temuco, Pitrufquén, Toltén, Lontоче, Antilhue, Valdivia Señoras, Valdivia Hombres, Los Lagos (Posta), Corral, La Unión, Río Bueno, Osorno Señoras, Osorno Hombres, Osorno Comité Provincial, Lago Ranco (Posta), Futrono (Posta), Paillaco (Posta), Panguipulli (Posta), Lanco (Posta), Río Negro, Ríachuelo, Hueyusca (Posta), Purránque, Fresia (Posta), Puerto Varas, Puerto Octay, Puerto Montt Señoras, Puerto Montt Hombres, Ancud, Puerto Aysen, Puerto Natales Señoras, Puerto Natales Hombres, Comité Provincial de Magallanes en Punta Arenas (la más antigua fundada en 1903), Porvenir Señoras, Porvenir Hombres.

Las Asociaciones de Cruz Roja realizan una doble función:

1.—De atención de servicios para todas las personas que se encuentran en alguna situación aflictiva, de dolencia, enfermedad, accidente, vejez, desvalimiento.

2.—De enseñanza o preparación de personal competente, tanto para el desempeño de esas funciones como para dar al país el mayor número posible de personas que puedan atender, en los primeros momentos, cualquiera situación que se produzca de enfermedad o de desgracia. Con este objeto hay cursos de enfermeras, de Samaritanas y de algunas especialidades.

Las asociaciones tienen servicios de policlínicos, dispensarios, consultorios maternos, boticas gratuitas, clínicas dentales, gotas de leche, salas cuna, posta de auxilio en balnearios, atención de vacunas, laboratorios, raciones alimenticias y roperos para niños e indigentes, etc.

En 1946 atendieron a 144.442 personas, entre adultos y niños.

Hay en servicio 600 enfermeras, 650 samaritanas y 150 camilleros.

La Cruz Roja mantiene tres grandes preventorios infantiles; en San José de Maipo, en El Balcón (Valparaíso) y en Papudo.

Estos Preventorios atendieron en 1946 3.532 niños.

La Cruz Roja Juvenil tiene en sus filas 23.221 niños.

La Sección Extranjería ha enviado grandes cantidades de socorros en alimentos, medicinas y ropas a las víctimas y prisioneros de la última guerra.

000 358247
11 (SSIA-11) p2 ✓
11 (SSIA-12) p2 ✓

Prevención de Accidentes

CIRCULAR A LAS ASOCIACIONES

Agosto, 12 de 1947.

Señor o señora Presidenta:

Este año, como se viene realizando desde 1937, se efectuará una vez más la Semana de Cruz Roja, la que se desarrollará del 9 al 16 de Noviembre, inclusives, con una Cruzada de bien público con el tema, acordado por el Comité Central con fecha 8 del pte. mes, sobre "PREVENCIÓN DE ACCIDENTES".

Con adecuada anticipación se ha confeccionado el temario y se envía a todas las Asociaciones, a fin de que lo estudien detenidamente y puedan enviarnos las sugerencias que estimen conveniente y, al mismo tiempo, vayan organizando la campaña que, en forma coordinada, haremos en todo el país sobre la necesidad de precaver accidentes, lo que significa procurar la seguridad de las personas.

Con suma frecuencia se producen en nuestras poblaciones, accidentes, que tienen consecuencias dolorosas que afectan la salud y aún la vida de las personas.

La mayor parte de estos accidentes se deben a falta de previsión, o por negligencia, que se podrían evitar, por lo menos, en gran proporción, si las personas pusieran cuidado en sus actos o si se tomaran precauciones para evitar los peligros.

La caída de un niño al fuego de un brasero, le ocasiona quemaduras, que, por lo menos, lo pueden dejar desfigurado por toda la vida y aún convertido en un inválido, que ha de ser después un peso social.

Una plancha eléctrica que quema una mesa, o una vela encendida al lado de una cortina, producen fácilmente un incendio, que puede consumir, no sólo una casa con todo su menaje, sino un barrio entero y, en uno y otro caso, con desgracias de personas heridas o muertas.

Envenenamientos por medio de drogas dejadas al alcance de los niños y por alimentos nocivos, ocurren todos los días.

En la circulación, los peligros son de mayor frecuencia: son múltiples los accidentes por choques de vehículos, por atropellamientos de transeúntes, debidos todos ellos a infracción de los reglamentos respectivos, a descuidos y a imprudencias, muchas de ellas con culpabilidad — **Faltan una conciencia del peligro y el respeto a la seguridad de las personas.**

Los que dirigen vehículos motorizados no consideran ni su propia seguridad ni la de los pasajeros, y llevados del deseo de ganar unos minutos de tiempo, o de una vanidosa ostentación de destreza y valor, no trepidan en lanzarse en carreras desenfrenadas o en no tomar las precauciones reglamentarias, y son ellos mismos víctimas de algún accidente.

No hemos sabido en nuestro país inculcar la necesidad de las precauciones, y tampoco hemos logrado el respeto a los Reglamentos, que, además, muchos de estos son inadecuados o poco conocidos.

En el trabajo, tanto de campo como de fábricas, también ocurren con frecuencia accidentes, debidos unos a imprudencias de los obreros y, otros, a falta de precauciones en las maquinarias o en las condiciones en que se realizan los trabajos, por la escasez de ventilación o de luz,

Fuera de estas actividades, en que las personas están expuestas a innumerables peligros, hay otras que también los presentan, como en los colegios, en las iglesias y en los teatros, por la falta de puertas de seguridad o de escape para los casos de incendios o temblores, en que las alarmas ocasionan muchas desgracias; como en las playas y en las montañas en que personas que han ido en busca de salud o de esparcimiento, son víctimas de desgracias, por imprudencias o por ignorancia de las condiciones para los baños o para las ascensiones, etc.

Además, faltan en nuestras ciudades y demás sitios poblados las precauciones necesarias para evitar mayores desgracias o extragos, con ocasión de inundaciones y de incendios, pues carecen de las medidas convenientes para contener las creces de los ríos y esteros y asimismo de los grifos de agua y elementos con que combatir los incendios, fuera de que no se toman medidas para evitarlos.

La Cruz Roja, en su abnegada función de prestar ayuda o socorro a toda persona que se encuentre en alguna aflicción, se tiene que preocupar, de modo especial, de la precaución de las desgracias y de las enfermedades, sobre todo, cuando estas provienen de circunstancias ajenas al organismo humano y más bien de hechos fácilmente evitables, con un poco de cuidado o de diligencia.

Cualquier esfuerzo que se haga por enseñar a la gente a tener preocupación para ejecutar sus actos en forma de evitar un accidente, será de enorme trascendencia para la vida de nuestra población. No sólo las personas de escasa cultura ponen poco o ningún cuidado en sus actos, lo que se comprueba con el gran número de accidentes ocasionados por la negligencia de personas que tienen la preparación suficiente para conocer y prevenir los peligros.

La Cruz Roja, al mismo tiempo que enseña a sus socios a prestar los Primeros Auxilios en caso de accidentes, quiere también difundir en el país los conocimientos y la preocupación necesarios para evitarlos, pidiéndole a la gente más cuidado en sus actos y señalándoles los peligros que se presentan a diario en las casas, en la circulación, en el trabajo y en todas las actividades en que toma parte el factor humano.

Consecuente con esta breve relación que hacemos del temario que se desarrollará durante la Semana de Cruz Roja, el Comité Central confía en que ese Directorio le ha de prestar la atención debida, como asimismo espera su mayor colaboración al respecto, para el mejor éxito de esta campaña, que es en bien de la salud y de la vida de todos los habitantes.

Saludan a Ud. con sus mejores consideraciones.

CARLOS VALDOVINOS

Sec. Interino
Comité Central Cruz Roja Chilena

ROMILIO BURGOS M.

Presidente
Comité Central Cruz Roja Chilena

Clasificación de los Accidentes

La salud y la vida de las personas exige la mayor preocupación para evitar los peligros de accidentes, que, con frecuencia, acechan al hombre en todas sus actividades, siendo la mayor parte de ellos ocasionados por la falta de cuidado y diligencia en nuestros actos, como en la forma de aprovechar los elementos que utilizamos.

Los accidentes pueden clasificarse en varios grupos para su mejor estudio, según los sitios o las ocasiones en que se presentan los peligros que los pueden producir.

Junto con el estudio de estos peligros, para evitar los accidentes, se requiere el estudio de los cuidados o medidas que deben tomarse en cada caso.

Fuera de esto, la Cruz Roja debe estudiar la forma de proporcionar los primeros auxilios a las víctimas de los accidentes y los elementos de socorros que se deben tener en los sitios en que éstos suelen ocurrir.

Es una campaña de **Prevención** y de **Previsión**.

Los accidentes se pueden clasificar en la siguiente forma:

1) ACCIDENTES EN EL HOGAR.

- a) Por braseros con fuego, por agua hirviendo, por substancias inflamables y por llaves de gas, que ocasionan desfiguraciones, invalidez;
- b) Por drogas tóxicas y por substancias comestibles dañinas o en descomposición, que traen envenenamientos;
- c) Por armas de fuego o cortantes, que producen lesiones y muertes;
- d) Por encerados resbaladizos, por cosas o especies que sirven de tropezos, que ocasionan fracturas y luxaciones;
- e) Por lámparas, planchas y velas dejadas encendidas, por instalaciones de luz eléctrica o gas imperfectas, que ocasionan incendios, con destrucciones de riquezas y aún con lesiones y muertes;

2) ACCIDENTES EN LA CIRCULACION.

- a) Por manejo de vehículos en forma descuidada o contra las ordenanzas del tránsito, que producen choques y atropellamientos con muertos y heridos;
- b) Por despreocupación de los transeúntes al atravesar las calles, con lesiones y muertes;
- c) Por juegos de los niños en las calles o en los vehículos, con iguales consecuencias.
- d) Por conducción de animales sueltos por las vías públicas;

3) ACCIDENTES EN EL TRABAJO.

- a) Por torpeza o descuido en el manejo de las herramientas o en maquinarias;
- b) Por falta de protección en las maquinarias;
- c) Por uso de animales bravíos en trabajos agrícolas;
- d) Por falta de luz o de ventilación en los talleres;
- e) Por trabajar en estado de embriaguez;

4) ACCIDENTES EN ESCUELAS, IGLESIAS Y TEATROS.

- a) Por escasez de ventilación, que producen fatigas, desmayos;
- b) Por falta de elementos de seguridad contra incendios;
- c) Por falta de puertas y escalas de escape, para los casos de alarma de incendio y temblores;

5) ACCIDENTES EN RÍOS, PLAYAS Y MONTAÑAS.

- a) Por baños en sitios con peligros;
- b) Por baños en horas inhábiles, después de las comidas;
- c) Por baño en estado de mala salud o de embriaguez;
- d) Por atravesar ríos en sitios de corriente o profundos;
- e) Por viajes en embarcaciones inadecuadas;
- f) Por ascensiones a cerros o montañas en condiciones defectuosas de salud;
- g) Por ascensiones a sitios nevados peligrosos o sin los elementos necesarios;
- h) En ascensiones y paseos a sitios desconocidos, sin guías o sin acompañantes.

6) ACCIDENTES CON OCASION DE INCENDIOS, DE INUNDACIONES Y DE OTROS ESTRAGOS.

- a) Los daños producidos por los incendios: pérdidas de riquezas y de vidas;
- b) Las causas que producen incendios casuales; descuidos en planchas, velas, fuego y en instalaciones eléctricas;
- c) Responsabilidad por estos descuidos o negligencia;
- d) Estragos y perjuicios que ocasionan las inundaciones;
- e) Falta de defensa contra creces de ríos y esteros;
- f) Inadecuadas instalaciones de desagües en casas;
- g) Precauciones que deben tomarse para los peligros de las grandes aglomeraciones y de las catástrofes ocasionadas por temblores, ciclones, maremotos, etc.

CARLOS VALDOVINOS

Sec. Interino.

Comité Central Cruz Roja Chilena.

Accidentes en el Hogar

Síntesis de colaboraciones de las Cruces Rojas de Los Guindos, Lolleo y San Felipe.

Los accidentes en los hogares, o sea en las casas, son de gran frecuencia, especialmente donde hay niños.

Las dueñas de casa no siempre ponen de su parte todo el cuidado que es necesario para evitar los accidentes, o sea para precaver los peligros y tomar las medidas que requiere la más simple previsión.

La principal misión de los jefes de familia, es la de prever y de estudiar la posibilidad de un peligro, para evitar los accidentes y desgracias.

Un brasero encendido y descubierto donde hay niños, siempre presenta el peligro de la vida de éstos. Igual cosa ocurre con las armas y con las substancias y drogas tóxicas. Una plancha dejada encendida sobre una mesa puede ser la causa de un incendio, que destruya, no sólo una casa, sino todo un barrio, con pérdidas de riquezas y aún de vidas. La existencia de animales y de insectos, en las habitaciones, presenta también numerosos peligros que deben ser previstos.

Toda mujer debe tener los conocimientos necesarios para atender a un accidentado o a un enfermo y para proporcionar los primeros auxilios, porque no siempre se encuentra a un médico a tiempo que pueda

indicarlos. Por esto es muy aconsejable que las niñas sigan cursos para esta preparación, lo que pueden hacer en las Asociaciones de la Cruz Roja, donde, fuera de realizar la alta misión de socorrer y prestar ayuda al que se encuentre en alguna situación de dolor, adquieren esos útiles conocimientos.

Algunas recomendaciones

Debe procurarse buena ventilación en las habitaciones; dejar en la noche las ventanas abiertas; evitar la humedad de los pisos; mantener la más completa limpieza.

Con sol, aire y aseo se evitan muchas enfermedades.

Los niños deben merecer un cuidado especial; cuando empiecen a gatear o a dar los primeros pasos, se les debe colocar en corralitos o en cajones con sus aristas suaves y con un piso de cuero o de un género grueso.

A una criatura jamás debe dejársele sola, ni entregada al cuidado de niños de corta edad.

En las casas donde hay niños debe tenerse mucho cuidado con los braseros, con los fogones, las cocinas y con las teteras con agua hirviendo; a fin de evitar las quemaduras, que pueden dejar a un niño inválido o desfigurado para toda la vida.

No debe permitirse a los niños jugar con fósforos y fuegos artificiales.

Donde hay niños no se deben dejar armas de fuego o cortantes, ni venenos o remedios tóxicos al alcance de ellos. Enormes desgracias han ocurrido por esta circunstancia. Ha habido niños que han disparado armas a sus propios padres.

Debe evitarse que los perros laman los alimentos de los niños, para evitar enfermedades contagiosas. Los gatos son peligrosos, porque arañan a las criaturas.

Deben evitarse los insectos. Usese D. D. T.

Los ratones constituyen un enorme peligro, transmiten enfermedades contagiosas como el tifus exantemático.

La dueña de casa, todas las noches, debe inspeccionar la cocina para evitar incendios y las llaves de agua para evitar aniegos.

Primeros auxilios

En caso de quemaduras, conviene envolver el cuerpo con frazadas o géneros gruesos. Si la quemadura es leve, colocar una pasta hecha de bicarbonato con un poco de agua.

En caso de envenenamiento, procurar el vómito, dar bastante agua o leche.

En caso de fracturas y luxaciones, mientras llega el médico, déjase al herido en reposo y désele alguna bebida caliente de café o té.

En todo hogar debe existir un botiquín cerrado y que no esté al alcance de los niños, con las medicinas y elementos de curación más necesarios para los casos de más posible frecuencia, y que pueden consultarse al médico o a la Cruz Roja de la localidad. Todos los remedios deben guardarse en frascos o paquetes debidamente cerrados. Los desinfectantes y venenos deben tener un gran rótulo que diga **veneno**.

Nunca puede decirse que una precaución está demás.

Accidentes en la Circulación

Síntesis de una colaboración de la Cruz Roja de Providencia, con el curso de la Dirección del Tránsito y del Automóvil Club

Los accidentes en la circulación producidos por atropellamientos y choques ocurren en nuestro país con sorprendente frecuencia.

No hay ninguna seguridad en los caminos, en las calles y ni aún en las aceras. Los reglamentos del tránsito no se cumplen y la vigilancia policial es escasa. Las multas a las pocas infracciones sancionadas, son de ínfimo valor y por lo tanto no tienen gran mérito represivo.

Los automovilistas no tienen ninguna consideración con la vida ajena y ni siquiera con la propia. Hacen alarde de valentía, que raya en la temeridad.

Los transeúntes, por su parte, cruzan las calles sin ninguna preocupación ni cuidado.

Los ciclistas son también muy imprudentes y ni siquiera cuidan correr en línea recta.

En Santiago, el año 1946 hubo 2,207 accidentes producidos por vehículos motorizados y 472 producidos por tranvías.

Las personas accidentadas fueron 4,404, de las cuales 1,704 recibieron lesiones graves, y 362 murieron.

Estos datos revelan la gravedad de este problema del tránsito, para la seguridad de las personas.

Convendría la dictación de una ley del Tránsito, con penas severas y procedimientos rápidos.

Los carabineros debieran hacer mayor vigilancia, sobre todo para impedir el exceso de velocidad.

En los retenes de Carabineros y en las señalizaciones de los caminos debiera haber datos sobre los teléfonos de la vecindad y sobre las postas de auxilios, para los casos de accidentes.

Los retenes debieran tener botiquines e igual obligación debieran cumplir los micros cuando salen fuera de las ciudades.

RECOMENDACIONES

I.—Para todo automovilista:

Respete los reglamentos, que son en beneficio de la seguridad de Ud. y de los demás. En todo caso, maneja con cuidado, que una imprudencia suya puede ocasionar una muerte.

La gran mayoría de los accidentes con consecuencias fatales, son producidos por exceso de velocidad.

Guíe su vehículo en línea recta y tomando siempre la derecha.

Cuide que su vehículo mantenga en buenas condiciones los dispositivos de seguridad, frenos, luces, neumáticos, etc.

Fíjese bien en el carabinero y en las señales del tránsito.

Haga siempre las señales que sirven para una ordenada circulación.

No se distraiga cuando maneje.

Cuando maneje en caminos, deténgase a descansar si se siente fatigado. Muchos accidentes se producen por el cansancio visual y aún por quedarse dormido el conductor.

Procure no viajar de noche.

No abuse de la bocina, porque ésta produce confusión en el transeúnte y disminuye la atención visual del que maneja.

Al cruzar una línea de ferrocarril, deténgase siempre; mire y escuche. Prefiera perder unos minutos, y no perder la vida.

Al pasar frente a un colegio, disminuya su marcha y recuerde a sus niños.

Si un niño o un anciano le estorban el paso, recuerde a sus hijos o a sus padres. Si es un transeúnte distraído, recuerde que Ud. también lo es.

Si es un ciclista, recuerde que lo hace en un vehículo frágil y que su hijo ciclista puede encontrarse en igual circunstancia.

Sea previsor y también sea tolerante.

II.—Para todo transeúnte:

Cruce la calle sólo en las esquinas y no atravesese nunca diagonalmente.

Antes de cruzar, observe las indicaciones del carabinero o de las luces. Si no existen éstos, no cruce la calzada antes de cerciorarse de que no corre peligro.

Suba al tranvía o al autobús por el lado de la acera. Descienda por este mismo lado y cuando el vehículo esté detenido, y no cruce en el acto la calle que puede venir algún automóvil. Bájesese siempre en la misma dirección que lleva el vehículo.

Jamás camine por la calzada, pues se expone a ser atropellado.

Ser prudente y andar siempre alerta, son la base de su seguridad.

III.—Para todo ciclista:

Recuerde que la calle no es de su uso exclusivo.

Guarde siempre su derecha y camine en línea recta.

No lleve en la bicicleta objetos que le impidan conducir bien.

Jamás se afirme en otros vehículos.

Tenga su bicicleta con buenos frenos y luces.

Maneje siempre con sus dos manos sobre el manubrio.

Primeros auxilios a los accidentados

1.º—Mover lo menos posible a los accidentados y dejarlos en posición horizontal, aunque sea en el suelo; desabrocharles la ropa.

2.º—Al accidentado no hay que pararlo ni dejarlo andar.

3.º—Si hay una hemorragia, comprimir en forma permanente la región que sangra con la mano o vendajes.

4.º—Si hay gran destrozamiento de un miembro, pierna o brazo, colocarle por encima de esto una ligadura de goma o una venda bien apretada.

5.º—Proteger las heridas con gasas o curaciones.

6.º—Inmovilizar con tablillas y vendas las fracturas.

7.º—Abrigar y calentar al enfermo; darle a beber estimulante en pequeñas dosis.

8.º—Llamar con urgencia un médico.

9.º—Dar aviso al Retén de Carabineros más próximo.

MALETÍN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA VEHICULOS COLECTIVOS

10 curitas de sulfathiazol (para cubrir heridas).

1 carrete tela adhesiva (para sujetar gasas o curaciones).

10 vendas de distintos tamaños (para vendajes).

10 apósitos esterilizados de gasa (para heridas).

2 gomás elásticas de 1 metro (para ligaduras de brazos o piernas y evitar hemorragias).

- 10 alfileres de gancho (para los vendajes).
- 6 paquetes algodón de 200 gr. (para curaciones).
- 2 tubos sulfa en polvo (para colocar sobre las heridas).
- 10 comprimidos de Alivioles y Cibalgina (para calmar dolores).
- 100 gr. solución Mercurio Cromo (para desinfectar).
- 50 gr. tintura eterea de valeriana (20 gotas para calmar los nervios).
- 10 tablillas de cartón (para inmovilizar fracturas).

Los Accidentes del Trabajo

**Síntesis de un estudio presentado por la Cruz Roja de Quinta Normal,
con el concurso de la Caja de Accidentes del Trabajo**

“En CHILE cada 5 minutos y 7 segundos ocurre un accidente del trabajo; cada 5 minutos y nueve segundos se inutiliza un obrero; cada 2 horas 21 minutos y 28 segundos se muere un obrero; cada segundo se pierde un peso y treinta centavos por accidente del trabajo”. (“El Seguro contra el riesgo de accidentes del Trabajo”, de J. Figueroa).

El número de obreros accidentados en nuestro país excede en el año de 150.000.

Gracias a una campaña de seguridad en los EE. UU. de N. A., el Consejo Nacional de Seguridad redujo en un 50% la mortalidad en el trabajo y evitó 18.000 muertes en el trabajo. En dicho país ocurre un accidente fatal anual por cada 7.200, en cambio, en Chile muere un obrero por cada 3.400 habitantes; justamente tenemos casi una mortalidad 100% mayor que en los EE. UU. de N. A., cifra que podría reducirse mediante una acción combinada y permanente entre el Gobierno, los patrones y los obreros.

El gran número de accidentes que ocurren en el país, hace necesario la mayor preocupación por evitar esta clase de infortunios, que producen muchas pérdidas de vida y de dolencias, fuera de la situación de miseria en que quedan las familias de las víctimas.

Los accidentes del trabajo pueden ser, según sus causas, de orden material o técnico y de orden personal.

Los del primer grupo provienen de las fallas de las máquinas y herramientas; de las instalaciones inadecuadas, principalmente en relación con la defensa de la salud de los obreros; de la deficiente organización de las faenas, y de la falta de elementos de protección.

Los segundos derivan del descuido o poco interés del obrero; de su falta de técnica o de destreza de sus manos; de su mala adaptación; de su salud quebrantada por alguna enfermedad o dolencia; de su debilidad por falta de alimentación; de trabajar encontrándose ebrio o trasnochado.

Conocidas las causas de los accidentes, es fácil encontrar las medidas para evitarlos.

Algunas recomendaciones

A los patrones:

Especial preocupación deben merecer la salud y las condiciones de vida de sus obreros, empleados y subalternos en general.

En los talleres debe haber aire, luz y aseo. Hay que evitar la formación de polvo, gases y vapores, y en caso de producirse deben buscarse los medios para su extracción inmediata, o dar a los obreros elementos de defensa: máscaras, anteojos.

Instruya a los aprendices antes de confiarles un trabajo delicado o la atención de alguna maquinaria. La preparación del obrero le dará

seguridad a éste y mejor rendimiento en su trabajo. Un obrero experto no se improvisa.

Debe evitarse el desorden; las herramientas botadas en los pasillos, sirven de tropiezos y originan caídas. Lo mismo ocurre con las manchas de aceite en el suelo, que lo hacen resbaladizo.

Deben evitarse los montones de basura y de desperdicios, sobre todo de virutas y de trapos aceitados, que pueden producir incendios.

Es conveniente tener obreros especialmente encargados de hacer el aseo, de recoger los desperdicios y de efectuar el ordenamiento de las herramientas y de los útiles en general, porque esto evita tropiezos, accidentes, dificultades.

Las estadísticas acusan notable aumento de accidentes los días Lunes. El patrón debe fiscalizar por todos los medios el ingreso de sus obreros en dichos días, cuidando que lleguen en perfectas condiciones de salud. Por eso la Seguridad dice: **REDOBLE SU VIGILANCIA LOS DIAS LUNES EN QUE OCURREN MAS ACCIDENTES.**

Una caldera en mal estado es tan peligrosa como una bomba de tiempo; hágala revisar por lo menos una vez al año.

Teniendo en cuenta el alto costo de los accidentes, es una temeridad carecer de seguro de accidentes del trabajo.

Si el costo indirecto de todo accidente no es asegurable y reduce notablemente las utilidades, los patrones deben defender sus ganancias por medio de un sistemático plan de seguridad.

El dinero que todo patrón gasta en seguridad de sus operarios, se multiplica, después, en utilidades y deja una enorme satisfacción espiritual.

A los obreros:

Los accidentes pueden evitarse eliminando la causa que los produce; use siempre la protección que tiene la máquina; detenga la máquina antes de aceitarla o repararla; evite las ropas sueltas al trabajar en máquinas peligrosas; trabaje siempre con herramientas en buen estado.

Defienda su salud, que es la base de su seguridad y la de su familia.

Dedique sus salarios al bienestar de Ud. y de su familia y no los malgaste en licores ni en el juego.

¿Qué prefiere Ud., sus propios ojos o un ojo de vidrio? Use los anteojos de seguridad, que su patrón le proporcione.

Contribuya al orden y al aseo de la industria y evitará accidentes en sus compañeros.

Contribuya con ideas para mejorar la seguridad.

No trabaje en estado de ebriedad ni después de una trasnochada.

LO QUE LA SEGURIDAD ESPERA DE LOS PODERES PUBLICOS

El interés por la seguridad debe ser permanente, no sólo de una "semana" o después de cada catástrofe.

Una catástrofe en el trabajo es como una amputación en el cuerpo humano.

Debemos crear el hábito de la seguridad en los programas de la escuela primaria (mano de obra en ciernes), y la cátedra de la seguridad en aquellas escuelas universitarias e industriales en que se formen los futuros dirigentes industriales.

En Chile debe crearse a la brevedad posible un Instituto de orientación y reeducación profesional.

En él nuestro elemento humano debe ser racionalmente educado de acuerdo con sus facultades. Allí los inválidos del trabajo deben encontrar la senda dignificadora de un nuevo porvenir. La mendicidad debe ceder el paso a la vida ganada gracias a las múltiples capacidades de trabajo que todo individuo tiene.

La seguridad en el trabajo debe merecer atención especial y la iniciativa de la Cruz Roja en favor de la **prevención de los accidentes** convendría que fuera proseguida con una campaña nacional que comprendiera:

1. La difusión de normas del trabajo;
2. La enseñanza de las medidas de seguridad que deben tomarse en las diferentes clases de faenas;
3. La difusión de conocimientos entre los trabajadores sobre los peligros que producen accidentes, por medio de toda clase de publicidad;
4. La organización de exposiciones permanentes en varios puntos del país, para dar a conocer los peligros de accidentes de los trabajos de la respectiva región.
5. La organización de congresos de seguridad y ofrecimientos de premios para los mejores estudios sobre esta materia.

Accidentes en las Escuelas, Iglesias y Teatros

Síntesis de un estudio presentado por la Cruz Roja Estación

I

En los niños de los colegios son frecuentes los estados conmocionales, por lesiones, excitaciones, frío, violencias en los juegos y riñas, exceso de estudio y de tareas, que pueden perturbar a su salud.

Al peligro de estos accidentes, se agregan, en la mayor parte de las escuelas públicas, especialmente en las de pueblos rurales, las deficientes condiciones de salubridad de los locales, sin ventilación, sin luz y con humedad y frío. Además, muchos niños van a sus clases sin la alimentación necesaria, y sufren desmayos, fatigas y debilitamiento general, por lo que la asistencia a la escuela les significa un enorme sacrificio, y por esto no asimilan ni aprovechan las lecciones que reciben.

El escolar debe ser atendido en todas sus necesidades y principalmente no pueden ser olvidadas las condiciones en que se le coloca y la alimentación que se le proporciona.

En caso de un shock debe dársele calor al escolar, dejarlo en buena posición y estimularse la circulación.

Todo niño debe ser examinado medicamente, con frecuencia.

Si el escolar tiene alguna herida o cortadura, conviene evitar la infección con antisépticos suaves.

No debe permitirse que los niños, durante los juegos o los deportes, se empujen, se atropellen, o se hagan zancadillas. Deben evitarse los juegos bruscos y violentos, las riñas. Conviene procurar la formación de hábitos, de orden, de limpieza y disciplina.

En los establecimientos escolares deben existir botiquines y elementos de curación para los posibles accidentes y para las primeras manifestaciones de enfermedades.

Conviene organizar en todos los colegios grupos de Cruz Roja Juvenil, en que los cadetes aprendan a atender a sus semejantes y entre ellos mismos, y acentuar así su espíritu de cooperación y de responsabilidad.

Las personas que concurren a las iglesias, teatros, cines, están expuestas a accidentes derivados de las aglomeraciones, de la falta de ventilación y de los atropellamientos, especialmente en casos de alarmas por anuncios de incendios y temblores, sin contar los producidos por estos mismos estragos.

Las condiciones de toda aglomeración hacen aumentar las deficiencias de salud de las personas.

Por lo general, se admite dentro de los locales un mayor número de personas de las que pueden haber, además no tienen ellos ventanas adecuadas para una buena aireación, ni suficientes puertas de escape o salida para los casos de alarmas.

Es conveniente exigir servicios de calefacción, especialmente en las iglesias, a donde concurren muchos ancianos y personas débiles y enfermas.

Debiera exigirse un estricto cumplimiento de las disposiciones municipales sobre la seguridad e incombustibilidad de los teatros, la existencia de varias puertas de escape, y la limitación de concurrencia. En todo teatro debiera haber un botiquín y elementos de socorro, para atender a los que sufran cualquier accidente. Los empleados debieran tener algunos conocimientos de primeros auxilios.

En casos de desmayo o fatigas no se debe sentar ni levantar al enfermo, ni permitir que lo rodeen muchas personas.

Accidentes en Ríos, Playas y Montañas

Síntesis de un trabajo preparado por la Cruz Roja de Mujeres de Chile

Los baños de mar, piscina, de ríos o lagunas, siendo muy saludables tomados en condiciones higiénicas, presentan serios peligros:

- 1.º—Baños sin esperar 2 horas después de las comidas.
- 2.º—En playas abandonadas donde no hay servicios de salvataje.
- 3.º—En lagunas con pajonales y lodo o limo, que impiden la natación y dificultan la salida.
- 4.º—En ríos correntosos.
- 5.º—Por falta de aseo en las piscinas.
- 6.º—No deben tomar baño de mar, piscinas, río o lagunas, aquellas personas que se encuentran convalescientes de alguna enfermedad de las vías respiratorias (neumonía, bronco-neumonía, grippe, etc.), enfermedades del corazón, enfermedades de los riñones, enfermedades nerviosas.
- 7.º—El estado de embriaguez inhibe para estos baños al haber perdido la persona la consciencia cabal de las cosas que lo rodean y aún al día siguiente, en que las contracciones musculares no responden totalmente al mandato del cerebro.
- 8.º—ES DE IMPORTANCIA CAPITAL que toda persona que concurra a estos baños o acompañe a los bañistas sepa la forma de practicar una respiración artificial, pudiendo así salvar la vida de un compañero.

METODO DE LA RESPIRACION ARTIFICIAL

Colocar al ahogado boca abajo, con una almohada o algo parecido en el abdomen. El operador se sitúa sobre él (como montado) y haciendo con ambas manos compresiones laterales del tórax, a la vez que un ayudante llevará adelante y después a los flancos y en forma rítmica los brazos del ahogado. La respiración artificial hay que efectuarla en forma

continuada y no debe abandonarse hasta que el enfermo se recupere o hasta tener plena conciencia que el caso es fatal.

ASCENSIONES A LA CORDILLERA

1.º—La persona debe encontrarse en perfecto estado de salud y con el debido entrenamiento previo, es decir, no emprender grandes ascensiones sin haber hecho ejercicios paulatinos y progresivos durante los días anteriores.

2.º—No efectuarlos solos.

3.º—La edad influye por la arterioesclerosis, que comienza a presentarse después de los 40 años, lo que le da una menor resistencia pre-disponiendo a graves trastornos.

4.º—Las personas que hayan padecido alguna enfermedad pulmonar o cardíaca deben abstenerse de estos deportes, especialmente en forma violenta.

5.º—No incursionar en sitios nevados aislados donde pueda existir peligro de aluviones.

BOTIQUIN DE URGENCIA

Las personas que concurren a estas excursiones deben ir premunidas del siguiente botiquín de urgencia que contenga los medicamentos y elementos indispensables.

Aspirina, Bicarbonato, Pangetán, Polvos de Sulfa, Alcohol, Percainal, Tela Emplástica, Vendas, Gasas, Tablillas de cartón, Sedol, Lobelina, Coramina, Cardiazol.
Poción polibromurada y Poción Cordial.

La Prevención de Incendios

Síntesis de una colaboración enviada por la Cruz Roja de San Miguel

En Chile los incendios se producen con gran frecuencia y son siempre con desgracias personales de heridos y muertes, y con fuertes pérdidas.

En Santiago no bajan de 200 incendios al año. En 1943 hubo 304, felizmente, la mayor parte de ellos fueron pequeños, gracias a la labor abnegada y eficaz de los bomberos. Estos 304 incendios causaron pérdidas por valor de \$ 83.326.000, siendo los valores amagados superiores a 400 millones.

En los diez últimos años los valores quemados ascendieron a \$ 332.237.848 y los valores amagados a \$ 1.926.720.264.

La mayor parte de los incendios se deben a negligencias y a falta de cuidado, y en cuanto a los que pueden ser intencionales no se sabe que tengan represión.

La llama de una vela, una plancha dejada encendida, una mala instalación eléctrica, pueden producir un siniestro de enormes proporciones.

Barrios enteros y aún pueblos han sido destruidos por incendios con muchas pérdidas de vida.

RECOMENDACIONES

Todo dueño de casa debe hacer inspeccionar las instalaciones eléctricas y el buen funcionamiento de las estufas y cocinas; hacer limpiar las chimeneas. En la noche no se debe dejar fuego, ni velas, ni planchas encendidas.

No se deben tener sustancias inflamables cerca del fuego.

Se debe tener mucho cuidado en la preparación de cera,

En todo negocio, fábrica y taller las instalaciones eléctricas deberán estar apartes de las que corresponden a las habitaciones y en las noches debiera dejarse cortada la corriente.

Debería obligarse a las Compañías aseguradoras, inspeccionar periódicamente las existencias de los negocios asegurados y cancelar los contratos de seguros, en cuanto se compruebe disminución de aquéllas.

En las ciudades deberían mejorarse los sistemas de alarmas, facilitarse la labor de los bomberos y establecer un buen número de grifos de agua.

Deberían inspeccionarse con frecuencia, por los servicios públicos, las instalaciones eléctricas, las condiciones de escape, y las escaleras de los establecimientos con muchas personas, como los hoteles, los internados, los teatros y los negocios y fábricas.

Debería ser obligatorio el uso de extinguidores de fuego en estos mismos establecimientos.

Debería procurarse la represión del delito de incendio.

Toda precaución que se tome para evitar los incendios y sus estragos, es necesaria y está bien compensada.

Debe evitarse el uso de tubos de goma para conducir gas, porque fácilmente se agrietan o rompen. En conexiones corrientes deben colocarse llaves especiales.

Si se advierte un olor a gas, debe cortarse en el medidor. En todo caso en cuanto aparezca un principio de incendio debe cortarse el gas.

No se debe buscar un escape de gas alumbrándose con vela o con fósforos.

Producido un incendio los moradores deben conservar la calma.

Poner a salvo primero a los niños, ancianos y mujeres.

Estas deben procurar que sus vestidos vayan ceñidos y no sueltos.

Si las llamas alcanzan los vestidos, no se debe correr, porque el aire aviva el fuego.

Las personas a quienes alcance el fuego deben ser envueltas con frazadas o mantas gruesas para apagarlo.

Para entrar a una pieza en que haya fuego, conviene llevar un pañuelo húmedo que cubra la boca y las narices.

En los casos de asfixia, el paciente debe ser sacado rápidamente al aire libre, tendiéndolo sobre una frazada o manta o en el suelo y abrigarlo, y soltarle la ropa. Si no reacciona, hágasele la respiración artificial.

CANCER
DEL CUELLO

Servicios prestados por las Asociaciones de la Cruz Roja Chilena

DURANTE EL AÑO 1946

Atenciones Médicas, Curaciones, Operaciones

Inyecciones, Hemoterapia	291,299
Recetas y tónicos	25,997
Paciones Alimenticias adultos	12,527
Paciones Alimenticias niños y lactantes	295,150
Servicios Dentales	23,666
Popas Ajuares y zapatos	6,523
Análisis Clínicos, Reacciones	942
Rayos Ultra Violeta Rayos X y vacuna anti-variólica	10,198
Enfermos Transportados	8,100
Baños y peluquería	19,373
Total de adultos y niños atendidos en los diferentes servicios	144,442
Niños atendidos en los Preventorios	3,532



RECOMENDACIONES